

Producto:

Che Róga Porã AFD

Tasa

6,5%

Plazo

Hasta 27 años

Moneda

Guaraníes

Condiciones:

Interesados con ingresos familiares desde 1 Salario Mínimo Vigente hasta 5 Salarios Mínimo Vigente.

Destinos:

- ✓ Compra de viviendas en pozo (casas, dúplex o departamentos) debidamente habilitadas por el MUVH.

Garantía:

- ✓ Fiduciaria. Hasta el 100% del valor total de tasación.

Monto:

- ✓ Financiación hasta Gs. 500.000.000.

- ✓ Se podrán incluir opcionalmente los equipamientos para el hogar y necesariamente los gastos relacionados al crédito, como así también deberán incluirse los costos directos e indirectos de la solución habitacional.

Relación Cuota/Ingreso:

- ✓ No podrá ser superior al 40% de los ingresos familiares.

Amortización:

- ✓ Cuotas mensuales de capital más intereses e IVA.

Requisitos documentales:

- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad, titular y cónyuge (si está casado sin separación de bienes).
- ✓ Comprobante de Ingresos:
 - Asalariados: 3 últimas boletas de IPS para Clientes con ingresos fijos y 6 últimas boletas de IPS para Clientes con ingresos variables o Certificado Original (antigüedad vigente de dos años considerando continuidad laboral).
 - Profesionales Independientes: copia de pagos de IVA - Formulario N° 120 (últimos doce meses).
- ✓ Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario (si corresponde).
- ✓ Copia de Constancia de RUC (si corresponde).
- ✓ Copia de Cedula Tributaria (si corresponde).
- ✓ Carta oferta del inmueble.
- ✓ Copia de título de propiedad del inmueble.
- ✓ Tasación del Inmueble.
- ✓ Copia simple de cédula de identidad del vendedor.
- ✓ Pago de impuestos del inmueble (para trámites de Escribanía).
- ✓ Extractos bancarios (para Clientes que sean Profesionales Independientes).

- La propuesta deberá ingresar a través del portal <https://www.cherogapora.gov.py/>.